

PERLA

PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL LASALLISTA LATINOAMERICANO
(ACTUALIZACIÓN 2007)

Región Latinoamericana Lasallista





Indice

página

2

Presentación

5

1. Urgencias Educativas

10

2. Eje Transversal y Ejes Fundamentales del PERLA

14

3. Programas del PERLA

23

Glosario

PRESENTACIÓN

Muy apreciados Lasallistas:

El Proyecto Educativo Regional Lasallista PERLA- continúa su proceso de construcción, consolidación y estudio por parte de muchas personas que han asumido en su vida el ministerio educativo desde la espiritualidad de San Juan Bautista de La Salle. Lanzado como proyecto central de la Región por la VIII Asamblea de la RELAL del 2001, ha ido, poco a poco, conformándose, gracias a la colaboración de muchas y muchos lasallistas que han aportado su reflexión y acción.

Esta asamblea expresó: “Ante la situación de desesperanza que viven los niños y jóvenes en nuestro Continente, soñamos ser una Región de la Esperanza. Apasionados por el proyecto del Reino del Padre, seducidos por Jesucristo e impulsados por el Espíritu, nos comprometemos a construir una RELAL al servicio educativo de los pobres para que juntos y por asociación, Colaboradores y Hermanos, respondamos a las urgencias educativas del siglo XXI, a través de la construcción e implementación de un Proyecto Educativo Regional Lasallista Latinoamericano PERLA- que unifique los criterios para las acciones de las diferentes comunidades educativas de América Latina y el Caribe.”

La reflexión de la asamblea entendió el PERLA como expresión del seguimiento de Jesús en América Latina, como la expresión del sueño latinoamericano sobre el ministerio educativo de los lasallistas y como medio principal para vivir la asociación en el Continente. Lo entendió también como un proyecto unificador de criterios para la acción de las diferentes comunidades educativas; como un marco de referencia común para nuestros Distritos para el desarrollo del ministerio educativo lasallista en la región; como un espacio privilegiado para la interdependencia; y como respuesta articuladora a las urgencias educativas.

El PERLA fue definido desde el inicio como “un compromiso personal y comunitario desde la fe y hecho realidad en una propuesta sistemática de transformación de la realidad educativa y social de América Latina y el Caribe”.

Después de recopilar información llegada de todo el Continente, el Equipo Regional de Misión produjo la primera versión del Proyecto, que fue enviada a los Distritos. Las reacciones fueron llegando de muchas partes, lo que permitió reenfocar los programas, definirlos mejor, concretizar algunas líneas de acción, y desarrollar elementos que fueron encontrados débiles o inexistentes en la primera aproximación al Proyecto.

Con esta información, el Equipo Regional procedió a estudiar nuevamente la propuesta y resultó una segunda versión después de sistematizar la información llegada, las reflexiones de la Conferencia de Visitadores y los aportes de los participantes en el Primer Encuentro de Educación Superior realizado en Chile.

Nuevo impulso para el PERLA

El PERLA recibe un nuevo impulso en la IX Asamblea de RELAL celebrada en Fusagasuga, Colombia en el 2004. Allí se reafirma la idea que no debe ser un “documento terminado”, sino que debe ayudar a ponernos en marcha y en camino.

Allí se expresó con claridad que no se trata sólo de ver con satisfacción los logros del pasado, sino de ver hacia el futuro incorporando nuevas visiones, nuevas respuestas a los desafíos que la cambiante realidad latinoamericana y mundial van nos van planteando. Y la IX asamblea pidió respuestas creativas a los siguientes desafíos:

- Responder a las necesidades de la niñez y de la juventud emprobrecidas en un continente que es estructuralmente injusto.
- Generar procesos y espacios que hagan viable la Asociación para la misión en el servicio educativo de los pobres.
- Construir participativamente el horizonte pedagógico evangelizador común de la región.

Un llamado a la acción

Como Equipo Regional de Misión Educativa pretendemos que estos desafíos nos impliquen directamente y nos lancen a la acción porque, como afirmó el Hno. Álvaro en el III Congreso de UMAEL (2003),: “Debemos tener misericordia solidaria, la cual implica dejarnos afectar por los sufrimientos de los demás, actuar contra los sufrimientos evitables y asumir la tarea de encontrar caminos de esperanza y de transformación”

Desde el principio se ha tenido claro que el PERLA es un proceso siempre susceptible de ser mejorado y que debe irse consolidando con la reflexión continua de todas y todos los lasallistas de la Región.

Como telón de fondo se han tenido, desde el principio, cinco criterios que han orientado la reflexión del Equipo. De allí que se busca que el PERLA sea un proyecto:

1. Audaz, entendida la audacia como la búsqueda de la nueva faz con que los lasallistas de América Latina y el Caribe queremos ser reconocidos.
2. Atento a servir a grupos de excluidos no atendidos regularmente.
3. Profético, en la creación de proyectos transformadores.
4. Realista, en cuanto dé respuestas a las necesidades planteadas por “La Región que queremos”, definida por la Asamblea Regional.
5. Generador de un movimiento latinoamericano y del Caribe desde abajo y desde adentro.

El PERLA como un movimiento en el contexto de la Asociación

El involucramiento de muchísimos lasallistas latinoamericanos ha permitido ir construyendo un proceso participativo. Un Movimiento que busca cambiar la faz con que los lasallistas en América Latina y El Caribe queremos ser reconocidos. Un movimiento que busca recuperar y mantener el fuego colectivo.

Un movimiento articulador de múltiples reflexiones y acciones que hoy ya se ejecutan y pretende mantenerse como un eje referencial de las que se encuentran pendientes.

Se tiene claro que el PERLA es un proceso y como tal será susceptible de ser mejorado, actualizado y consolidado con la reflexión que continuamente generan nuestras prácticas.

El PERLA fue relanzado en el contexto del Encuentro de “Asociados para el servicio Educativo de los Pobres” realizado en Conocoto, Ecuador. Este encuentro fue un momento muy importante de reflexión sobre el significado de la Asociación en América Latina y el Caribe; allí el PERLA fue asumido como compromiso de los lasallistas en la nueva perspectiva de la misión educativa en clave de asociación.

Hoy, sentimos la urgencia de que estas propuestas sigan siendo reflexionadas y maduras por los Distritos en todas sus instancias de discusión y decisión. Este proyecto intenta dar el siguiente paso hacia la puesta en marcha y ejecución de los principales programas y áreas de trabajo.

Obviamente que hacer realidad este sueño depende de la voluntad y generosidad de todos los lasallistas de la Región. Los Hermanos Visitadores han asumido el PERLA como proyecto central de la Región para estos años, pero no es solamente su responsabilidad. Es un sueño colectivo y, por lo tanto, requiere el concurso de todos los Hermanos y de todos los Lasallistas que se sienten comprometidos con el ministerio educativo.

El balance y camino recorrido por el PERLA da cuenta de numerosas reuniones y eventos en el interior de cada uno de los Distritos latinoamericanos y a nivel Regional. Un buen número de escuelas, colegios e instituciones de enseñanza superior, lo mismo que obras educativas no formales a nuestro cargo, tomaron como referente el PERLA y lo hicieron suyo.

Tal hecho ha permitido observar la redefinición de acciones en algunos casos, el ensanchamiento de los márgenes de maniobra en otros y, paso a paso, la emergencia de obras educativas con fisonomías completamente enriquecidas o distintas a las existentes, con la inclusión del espíritu inspirador del proyecto como esfuerzo por recorrer el camino que conduce a los pobres.

Hacer que el cambio del lugar social de nuestras comunidades educativas sea la condición para descubrir los significados de las nuevas pobrezas de nuestro tiempo y que el mérito de nuestras acciones apunte a algunas de sus causas más profundas, desde nuestra misión educativa, es asimismo un proceso de mayores implicancias colectivas en donde tanto Hermanos, como Asociados estamos construyendo el futuro rostro del Instituto en la región latinoamericana.

Al agradecer a tantas personas que van haciendo posible este Proyecto, rogamos al buen Dios para que siempre nos inspire las mejores acciones, nos permita mirar a las necesidades de los más pobres, y responder con fidelidad a su llamada. Al fin de cuentas, “si el Señor no construye la casa, en vano se afanan los constructores” (Ps 126). Que San Juan Bautista de La Salle nos alcance las bendiciones de Dios para poder hacer realidad este sueño latinoamericano de los lasallistas en el inicio del Tercer Milenio.

Equipo Regional de Misión Educativa

1. Urgencias Educativas

Desde los orígenes, el Instituto se define como suscitado por Dios por la evangelización y el servicio educativo de los pobres... a pesar de todo, subsiste un sentimiento de insatisfacción en un buen número de hermanos especialmente entre los jóvenes. La percepción de la dedicación del Instituto al servicio educativo de los pobres no resulta suficientemente clara. Se aprecia un desfase entre lo que decimos y lo que hacemos. (Circular 447, Pág. 20)

En la consulta latinoamericana se detectaron 5 urgencias educativas, las cuales se presentan a continuación organizadas en necesidades, objetivos y líneas de acción:

1.1 Democratización del conocimiento

San Juan Bautista de La Salle renovó la escuela para hacerla accesible a los pobres y para ofrecerla a todos como signo del reino y medio de salvación. La escuela cristiana, que siempre debe renovarse, es el instrumento privilegiado de la actividad de los Hermanos. El Instituto se abre también a otras formas de enseñanza y educación adaptadas a las necesidades de la época y de los países. (Regla 3)

Necesidad:

Refundar¹ las obras lasallistas con proyectos proféticos transformadores e innovadores y atender a una población desprotegida (niñez de la calle, a las y los analfabetos adultos, indígenas, marginados, mujeres...).

Objetivos y Líneas de acción:

1. Reelaborar, desde la comunidad educativa, el proyecto educativo a la luz del carisma fundacional, para orientarlo a la innovación y a la transformación social, tomando en consideración las necesidades de los más desfavorecidos y del contexto para ayudar y asegurar su acceso a la educación.

Líneas de acción:

- a) Relectura del carisma fundacional tomando como referencia el contexto.
 - b) Conocimiento y definición de las necesidades de los sujetos (personas y comunidades) a atender, a partir de una metodología pertinente y participativa.
 - c) Desarrollo de coloquios que tengan por intención el análisis de los proyectos educativos para responder a las necesidades del contexto.
 - d) Recreación de los proyectos a la luz de estos análisis.
 - e) Implementación de planes innovadores en la línea de acceso a la educación.
 - f) Incidencia en los organismos nacionales e internacionales que formulan y ejecutan políticas educativas.
2. Sistematizar las experiencias de las "Islas de Creatividad" que haya en cada distrito, a fin de recrearlas o replicarlas en contextos pertinentes.

Líneas de acción:

- a) Inventario y análisis de las "Islas de Creatividad" de cada Distrito.
- b) Establecimiento de redes de difusión de la información obtenida con el objeto de considerarlas como modelo de prueba en toda la Región.

¹Las palabras subrayadas en el presente documento pueden ser encontradas en el Glosario al final.

3. Propiciar el desarrollo de espacios y programas educativos formales y no formales para que las comunidades excluidas mejoren sus condiciones de vida y sean sujetos de su propio destino.

Línea de acción:

- a) Generación de experiencias innovadoras y transformadoras.

1.2. Nuevas tecnologías

La utilización de la informática se impone cada vez más. Nuestro sentido de solidaridad y de interdependencia para un mejor servicio educativo de los pobres nos debe orientar a encontrar medios concretos para que los pobres tengan también acceso a estos nuevos medios de comunicación. (Circular 447, Pág. 75)

Necesidad:

Aclarar la intencionalidad y el papel de la tecnología en un proyecto educativo que parta de los pobres e incorpore las nuevas tecnologías al servicio educativo de ellos mismos.

Objetivos y líneas de acción:

1. Desarrollar programas de adquisición de herramientas tecnológicas y de competencias en las nuevas tecnologías con el fin de optimizar su potencial.

Líneas de acción:

- a) Establecimiento de diferentes estrategias para la adquisición de nuevas tecnologías de acuerdo con las posibilidades de cada Distrito.
- b) Uso de las nuevas tecnologías de manera racional, respetuosa de las culturas tradicionales, crítica y humanizante para la “nueva” evangelización.
- c) Sustitución de técnicas que solo conducen al consumismo por aquellas que cultivan valores y humanizan.
- d) Capacitación del personal frente a las nuevas tecnologías.

2. Establecer programas y proyectos que permitan ofrecer el uso de las nuevas tecnologías, con calidad, al servicio de los más desprotegidos.

Líneas de acción:

- a) Ejecución de programas y proyectos de calidad en el uso de las nuevas tecnologías al servicio de los más necesitados.
- b) Capacitación del personal en las nuevas tecnologías con un enfoque humanístico.
- c) Formular un proyecto educativo que oriente el uso de estas tecnologías con la participación de diversidad de actores, y que sustituya las técnicas que llevan al consumismo por las que cultiven valores y humanicen.

1.3. Educación de calidad

Las instituciones Lasalianas y su pedagogía se centran en los jóvenes, se adaptan a la época en que estos viven, y se preocupan por prepararlos para que ocupen su puesto en la sociedad. Se caracterizan por la voluntad de poner los medios de salvación al alcance de la juventud. Mediante una formación humana de calidad y la proclamación explícita de Jesucristo. (Regla 13)

Necesidad:

Definir los criterios lasallistas específicos de acuerdo con las necesidades de las y los más desprotegidos- para valorar la calidad de nuestros centros educativos. Incluye la determinación de quién y cómo se desarrolla la operación de la evaluación, la experiencia y tradición acumulada por los y las lasallistas, el tener en cuenta los estándares internacionales, y la posibilidad de ser evaluados por organismos externos.

Objetivos y líneas de acción:

1. Promover la calidad educativa de las y los educadores de las obras lasallistas.

Líneas de acción:

- a) Elaboración e implementación de programas de formación a nivel distrital- para el personal que labora en las Instituciones Lasallistas, abiertos y/o a distancia, con el apoyo de los centros de estudios superiores de la Región.
- b) Definición del perfil lasallista de las y los egresados.
- c) Conformación de redes de comunicación al interior de las obras y del Distrito, para difundir las experiencias educativas y herramientas pedagógicas y didácticas.

2. Producir un modelo flexible de evaluación que considere los criterios lasallistas, las necesidades de los más desprotegidos y los estándares internacionales de calidad.

Líneas de acción:

- a) Rescate de las experiencias nacionales e internacionales de los sistemas de acreditación, como referencia.
- b) Establecimiento de parámetros de evaluación que privilegien la superación y promoción de los excluidos de la sociedad, en relación con el compromiso por la calidad académica y los problemas de la pobreza.
- c) Definición de indicadores de evaluación desde criterios educativos lasallistas a partir de la revisión de las diversas prácticas pedagógicas en las obras lasallistas.
- d) Diseño de un modelo de evaluación de calidad.
- e) Evaluación de las obras a través de instituciones de acreditación que consideren estándares internacionales.

1.4. Una educación en y desde la promoción del desarrollo humano sostenible

¿Podemos quedar al margen ante las perspectivas de un desequilibrio ecológico, que hace inhabitables y enemigas del ser humano amplias áreas del planeta? ¿o ante los problemas de la paz, amenazada a menudo con la pesadilla de guerras catastróficas? ¿O frente al vilipendio de los derechos humanos fundamentales de tantas personas, especialmente de la niñez? Muchas son las urgencias ante las cuales el espíritu cristiano no puede permanecer insensible. (Juan Pablo II, Novo Milenio Ineunte, 51)

Necesidad:

Impulsar procesos y proyectos que tengan como eje el desarrollo humanizante para una sociedad sustentable (económicamente factible, socialmente justa, respetuosa del medio ambiente, que toma en cuenta la cultura de los sujetos sociales...) que permitan enfrentar los efectos negativos de la globalización y generar alternativas para responderle desde otra lógica.

Objetivos y líneas de acción:

1. Favorecer ambientes educativos que estimulen la vivencia de la dimensión ética del Evangelio y la coherencia del ideario con las actitudes, para que se traduzca en un compromiso en favor de la vida en todas sus manifestaciones.

Líneas de acción:

- a) Revisión del lenguaje utilizado con los y las jóvenes a fin de hacerlo más cercanos a ellos y ellas.
- b) Estimulación de la participación de los y las jóvenes en misiones, campañas, colectas, etc..
- c) Organización del voluntariado para el servicio a los más necesitados.
- d) Revisión de los perfiles de los y las jóvenes que egresan de las obras lasallistas en torno al compromiso de vida.
- e) Integración de la familia en el proceso educativo de sus hijos e hijas o representados en la línea del compromiso.
- f) Atención especial a las nuevas manifestaciones de las familias en América Latina (familias unitales: padres y madres solteras, familias desunidas o separadas...).

2. Impulsar el surgimiento de proyectos que tengan como eje el desarrollo humanizante para una sociedad sustentable, en contraposición a los efectos negativos de la globalización y de los usos y costumbres de la sociedad que atentan contra el equilibrio ecológico y la pérdida de identidad de personas y grupos sociales.

Líneas de acción:

- a) Generación de ambientes y procesos que propicien prácticas significativas para adquirir las nuevas competencias que requieren los hombres y mujeres de hoy para una mejor calidad de vida.
- b) Interlocución con organismos nacionales e internacionales, a partir de proyectos concretos, para apoyos mutuos.
- c) Desarrollo de acciones que integren la sabiduría popular de los pueblos de América Latina en torno al desarrollo sostenible para la construcción de una nueva civilización.

1.5. Una educación en y desde el respeto a los Derechos humanos

La misión educativa lasaliana debe orientarse hacia la niñez cuyos derechos no están protegidos. (Circular 447, Pág. 29)

Necesidad:

Impulsar procesos y proyectos que tengan como eje la defensa de los derechos de la niñez y de la juventud, como nuestro aporte a la defensa de los derechos humanos y al fortalecimiento de las familias.

Objetivos y líneas de acción:

1. Generar procesos que permitan crear conciencia sobre las situaciones de las víctimas de la injusticia, la violencia, el abuso y la explotación, especialmente de la niñez y la juventud.

Líneas de acción:

- a) Generación de proyectos de investigación y de conocimiento y estudio de la legislación pertinente en torno a la problemática.
- b) Impulso de programas y proyectos sobre la defensa y el ejercicio de los derechos de los niños y niñas a través de seminarios, coloquios, charlas, talleres, conferencias y publicaciones a docentes, padres de familia y comunidad circundante.
- c) Participación e incidencia en los organismos promotores y defensores de Derechos Humanos.
- d) Desarrollo de planes de formación, en todos los niveles, que ayuden a articular la perspectiva de género.
- e) Desarrollo, en las obras lasallistas, acciones y programas de denuncia y participación en la defensa de las injusticias a todos los niveles de la vida social.
- f) Revisión de nuestras prácticas, idearios, reglamentos, formas de organización, manual de convivencia... a la luz de los derechos humanos, especialmente los de la niñez y la juventud en nuestras obras.

2. Impulsar proyectos que atiendan a los niños, niñas y jóvenes desprotegidos de nuestro Continente.

Líneas de acción:

- a) Creación de una base de datos de instituciones gubernamentales y ONG que defiendan y promuevan los Derechos Humanos, particularmente de la niñez y la juventud.
- b) Establecimiento de convenios con instituciones.
- c) Fomento y apoyo a programas y obras dirigidas a los niños, niñas y jóvenes.



2. EL EJE TRANSVERSAL Y LOS EJES FUNDAMENTALES DEL PERLA

2.1 El Anuncio Explícito del Evangelio, eje transversal

Nadie puede apreciar los misterios de nuestra santa religión si no tuvo la ocasión de oír su explicación, esta gracia solo se logra por medio de la predicación, de la palabra divina. Por esto pregunta san Pablo: ¿Cómo creerán los hombres en aquél de quien no han oído hablar, y como oirán hablar de él si nadie lo anuncia? De esto se deduce que Dios difunde la fragancia de su doctrina en todo el mundo por medio de los hombres y que ordenó, Brote la luz desde las tinieblas. Él es quien ilumina los corazones de quienes elige para anunciar su palabra a los niños, con el fin de que puedan ilustrarlos descubriéndoles la gloria de Dios. Puesto que en su misericordia Dios encomendó este ministerio, no traicionen su palabra, más bien, procuren en su presencia la gloria de descubrir la verdad a quienes están encargados de instruir. Ponga en esta tarea gran empeño como ministro de Dios y dispensadores de sus misterios. (Med. 1, 1)

El Anuncio Explícito del Evangelio ha sido una dimensión fundamental del PERLA y su eje transversal,

La esencia y razón de ser la educación cristiana es el anuncio de Jesucristo. Desde las épocas de la fundación del Instituto, el Fundador y los primeros Hermanos hicieron de la escuela un medio para la evangelización. La Catequesis se constituyó hace desde los inicios en el principal ministerio de los Hermanos y, hoy, por razón de la evolución del Instituto también lo es de los laicistas comprometidos en la misión. En América Latina, quizás porque creemos que es un continente cristiano, no hemos puesto el tema como fundamental. En ocasiones, nos contentamos con dar clases de ética de inspiración cristiana o utilizar el lenguaje religioso en nuestras instituciones lo que toca más a la forma que al fondo de las cosas. Pienso que es preciso volver a insistir en la predicación del “kerigma” porque, en el fondo, la Nueva Evangelización pasa por volver a anunciar a Jesucristo y su mensaje liberador, pero anunciando la Buena Nueva de la Salvación. No se trata, como expresa Juan Pablo II, de re-evangelización, sino de una Nueva Evangelización, nueva en sus métodos, nueva en su ardor, y nueva en su expresión.

El PERLA parte de la necesidad de proclamar y vivenciar el Evangelio en instancias y acciones de la obra educativa adecuando los medios, lenguaje, metodologías, y recursos para acercarlo al mundo de las personas y comunidades y así impactar sobre ellas transformándolas y comprometiéndolas con la realidad de los pobres.

El PERLA se propone transversalizar el anuncio explícito del Evangelio en todo su accionar para promover el 'despertar' y la educación de la fe, de tal manera que ésta se conecte con la cultura de los niños y jóvenes de la América Latina del siglo XXI. Busca propiciar que cada una de las comunidades educativas tomen conciencia de los motivos evangélicos que fundamentan nuestro quehacer y de la necesidad de su anuncio explícito; siendo signos y testigos de la fe, la comunidad y el servicio y dejándonos evangelizar por los pobres desde su realidad.

Para ello propone las siguientes líneas de acción:

- a) Desarrollo de políticas para que las instancias de pastoral aseguren que toda la institución sea corresponsable del Anuncio del Evangelio y se involucre en esta importante misión.
- b) Intercambio, al interior de los Distritos y de la Región, de las realizaciones innovadoras de evangelización.
- c) Conformación de grupos estables de misioneros para apoyar a las Regiones más necesitadas.
- d) Formación de equipos de reflexión e interiorización de la espiritualidad lasallista.
- e) Incorporación de la cultura de cada pueblo y las culturas juveniles en los diferentes programas de evangelización.
- f) Evaluación crítica de la acción pastoral para ser conscientes de las motivaciones, las metodologías, los alcances, los destinatarios, y las intencionalidades. Evaluación de todas nuestras acciones educativas y apostólicas para darles sentido evangelizador.
- g) Implementación de programas que hagan explícito y claro, de forma orgánica y sostenida, el proceso de maduración en la fe de los actores de la comunidad educativa, teniendo en cuenta:
 - La educación en los valores éticos desde la perspectiva cristiana.
 - La comprensión del misterio cristiano.
 - La integración de comunidades.
 - El envío a la misión del servicio educativo a los pobres.
 - La celebración de la fe.
 - La formación transformadora y liberadora de la realidad social.
 - La Educación de la fe, a partir de la toma de conciencia de la realidad, con una actitud crítica y asumiendo la diversidad de las culturas en la Región; la interrelación entre fe y cultura; la integración de la fe y la vida; y la fe como itinerario.

2.2 Ejes fundamentales:

El PERLA tiene a su base tres ejes fundamentales que, en su conjunto, dan una intensidad mayor al proyecto que se construye:

EJE TEOLÓGICO-PASTORAL

Este eje se expresa en las siguientes dimensiones:

Una teología de la encarnación, que encuentra en la opción de Jesús su punto de partida; “El espíritu del Señor me ha ungido para dar la buena noticia a los pobres” Lc. 4, 18

- Una eclesiología de comunión, por la que nos reconocemos Pueblo de Dios en el que cada persona ha sido convocada a participar en el proyecto de las bienaventuranzas. (Teología del bautismo).
- Una espiritualidad apostólica, orientada al compromiso, a la maduración de la experiencia cristiana entendida como vocación al servicio (pastoral vocacional y juvenil y ministerios laicales).

EJE ANTROPOLÓGICO-PEDAGÓGICO

Las dimensiones de este eje son las siguientes:

- Un proceso humanizante, liberador y transformador, y como tal centrado en la persona y su dignidad como hijo de Dios y hermano del cosmos; llamado a participar y construir desde la convivencia social armónica la nueva civilización del amor. Aquí se enfatiza en la centralidad de la persona, en el derecho a participar y vivir en una sociedad democrática y en el respeto a los derechos de la niñez y la juventud.
- Un proceso evangelizador y profético que anuncia, denuncia, consuela, reconcilia y celebra la fraternidad de hombres y mujeres y del cosmos.

EJE SOCIOLÓGICO CULTURAL

Este eje se expresa en las siguientes dimensiones:

- Protagonismo de los sujetos en todos los procesos y proyectos, lo que nos lleva a considerar al educador como agente transformador de la realidad y a comprometernos en su dignificación. Aquí se enfatiza en la formación, en la igualdad de oportunidades y en la equidad de género.
- Procesos sociales y culturales que nos exigen vivir auténticos procesos interculturales desde el respeto, valoración, fomento y en ocasiones defensa de las culturas locales, en un contexto de una convivencia basada en la interculturalidad; prestar atención a las políticas culturales y a los procesos de globalización y sensibilizarnos de la importancia de la armonía ecológica.
- Democracia entendida como promoción de una cultura de la paz y la justicia para la que hay que educarnos y educar en una nueva ciudadanía, para una economía solidaria y un desarrollo sustentable. Aquí se enfatiza en la formación en y para la economía solidaria del desarrollo sustentable.
- Ecumenismo - Diálogo interreligioso que nos compromete en la formación en y para el respeto, la apertura y la inclusión ante la diferencia (otras confesiones de fe, niños de la calle, ancianos, culturas indígenas etc.)



El siguiente gráfico sintetiza esta visión:

Ejes y Fundamentos



La realidad como contexto, La Salle en el centro asegurando su espíritu y los tres ejes conjugándose para dar coherencia al Proyecto Educativo Regional Lasallista Latinoamericano PERLA-.

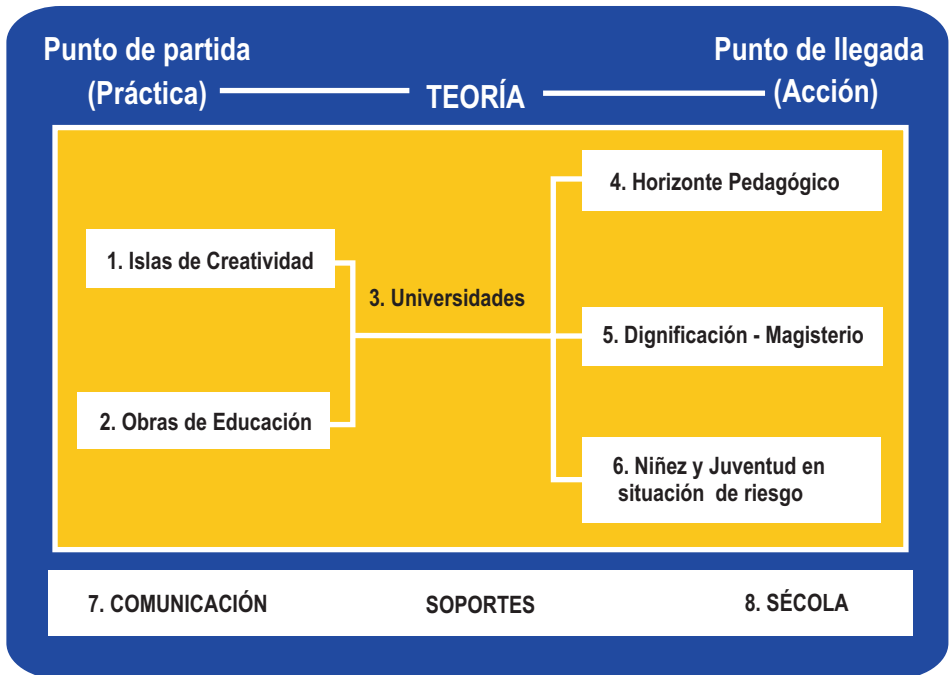
3. LOS PROGRAMAS DEL PERLA

“Es claro que la experiencia vivida en su tiempo por Juan Bautista de la Salle no ofrece ninguna solución para la vida del Instituto hoy... No lo tomo como un modelo que se deba reproducir, sino más bien como testigo del Espíritu. Juan Bautista de la Salle no es para mí un oráculo, sino un profeta del Espíritu. El fundador no es una coartada, y menos aún una coyunda que nos dispense de inventar, sino un compañero de viaje por los caminos del Espíritu que es necesario trazar y discernir.”

Michael Sauvage, Lasalliana 41-3-c 175

El siguiente gráfico presenta los 8 programas del PERLA, seis de ellos sustantivos y dos de apoyo al mismo.

Programas del PERLA



3.1 Islas de creatividad

La mejor forma de honrar y ser fieles al espíritu de De La Salle no es tanto conservando las obras educativas que hemos heredado, sino respondiendo con creatividad y audacia a las necesidades educativas que el mundo de hoy nos presenta.”

H. Álvaro Rodríguez
AIUL, Barcelona 2004

El HH Álvaro Rodríguez, Superior General, expresó a la RELAL que “para una refundación de nuestra vida -sin dejar de hacer esfuerzos por la renovación total de todas nuestras comunidades y obras- deberíamos facilitar, en cada Distrito, la existencia de una o más **comunidades y obras** que fueran como “**islas de creatividad**” (Joe Holland), experiencias piloto que puedan ir abriendo caminos de futuro.”

Este programa tiene como propósito rescatar las prácticas innovadoras de la pedagogía lasallista para sistematizarlas, revisarlas críticamente, construir conocimiento a partir de ellas y darlas a conocer. Busca así mismo apoyar a las experiencias de frontera para que sigan respondiendo a la actualización de nuestro carisma, a la refundación de nuestra vida, y a al espíritu de asociación para el servicio educativo de los pobres.

El PERLA se propone en este programa:

- Sistematizar y conceptualizar pedagógicamente las Islas de Creatividad en vistas a la construcción y actualización de la pedagogía lasallista para el siglo XXI en América Latina y el Caribe. Y aportar desde la práctica a la construcción del Horizonte pedagógico pastoral.
- Socializar, a través de publicaciones y otros medios, estas experiencias y la pedagogía lasallista en América Latina, de cara al siglo XXI.
- Diseñar, convocar y realizar encuentros de formación para el personal de las islas de creatividad especialmente en educación popular y el nuevo paradigma educativo.
- Diseñar, implementar y evaluar un sistema de comunicación inter-islas de creatividad a fin de retroalimentar y enriquecer las experiencias que se tienen. Y tender a la creación de una red virtual de comunicación.

3.2 Obras de educación formal y no formal

“No debemos pronunciar el nombre de La Salle en vano”

José Pablo Basterrechea

“Lo hacemos cuando lo convertimos en un objeto de museo o lo reducimos a un recuerdo del tiempo en que fuimos estudiantes y que siempre, como dice el poeta español Jorge Manrique, fue mejor. Lo hacemos cuando el presente es sólo ocasión para celebraciones festivas o para proyectos que giran en torno a nuestros propios intereses. No pronunciamos el nombre de la Salle en vano, cuando mirando al futuro, cuando los valores lasallistas, aprendidos en el aula de una escuela, nos inspiran servicios concretos a favor de los niños, los jóvenes, los pobres, la fraternidad, la paz y la unidad de la familia humana”

Hno. Álvaro, III Congreso UMAEL,
México, 2003

3. Universidades y centros de educación superior

“El crecimiento sin precedentes en la historia del Instituto de las universidades lasalianas en casi todas las Regiones del mundo es un signo de los tiempos que no podemos ignorar...”

Quisiera invitarles a vivir mirando hacia adelante, ciertamente sin olvidar sus raíces, para imaginar nuevas vías, para responder a los problemas de hoy, siendo creadores en sus iniciativas y ofreciendo a aquellos que van quedando fuera de los beneficios de la globalización que hoy vivimos, caminos nuevos, iniciativas estimulantes y alternativas capaces de dar sentido a sus vidas.

Hno. Álvaro, AIUL, Barcelona 2004

El PERLA en este programa parte de la necesidad de refundar el pensamiento lasallista de la educación superior latinoamericana extendiendo sus funciones sustantivas hacia las funciones económica, política, crítica y sistémica para incidir más positivamente en la sociedad, desde las necesidades de los más desprotegidos lograr el compromiso de las instituciones de educación superior al servicio del movimiento lasallista de América Latina y del PERLA.

El propósito de este programa es difundir e integrar el proyecto PERLA en todas las universidades para que se trabaje en torno a él y para promover desde las universidades y centros de educación superior- que todas las obras lasallistas estén en el movimiento latinoamericano que nos exige transformaciones en favor de una nueva educación.

Se propone a las Universidades los siguientes objetivos y líneas de acción:

1. Trabajar conjuntamente con las demás obras creando el continuum educativo lasallista compartiendo proyectos, programas y estrategias a favor del servicio educativo de los pobres.
2. Desarrollar políticas y acciones que orienten las cinco funciones sustantivas universitarias (académica, investigación, económica, política y sistémica) para incidir en la sociedad, desde las necesidades de los más desprotegidos.

Líneas de acción:

- a) Revisión de los objetivos fundacionales y los idearios de las instituciones de educación superior para adecuarlos a las nuevas funciones y al servicio educativo de los pobres.
- b) Ejecución de acciones diversas que tiendan al fortalecimiento de nuevas dinámicas académicas, especialmente de la investigación en general y en especial de la investigación social y pedagógica.
- c) Fortalecimiento de la docencia crítica e innovadora y opción por privilegiar la extensión incluyendo la generación de proyectos de desarrollo sustentable.
- d) Superación de las barreras de las instituciones universitarias con la elaboración de propuestas y realizaciones nuevas en atención a las necesidades de todas las personas en situación de pobreza y exclusión.
- e) Establecimiento de programas de vigilancia crítica que permitan evaluar de manera permanente las acciones educativas para la reducción de la brecha existente entre los idearios y su implementación en el proceso educativo.
- f) Desarrollo de sistemas permanentes de evaluación a fin de ponderar la contribución de los programas de educación superior a la solución de los

problemas de pobreza y exclusión, así como su aporte a la construcción de la convivencia y a la solidaridad social.

- g) Trabajo conjunto y articulado con las demás obras creando el continuum educativo lasallista, compartiendo proyectos, programas y estrategias en favor del servicio educativo de los pobres.

3. Fortalecer las comunidades académicas, desde el espíritu lasallista y el compromiso con la calidad, desde la opción por los pobres.

Líneas de acción:

- a) Diseño y aplicación de programas de desarrollo académico articulados al espíritu lasallista, ante las diversas formas de pobreza.
- b) Implementación de equipos sólidos de investigación y de creación de pensamiento en relación al compromiso con la calidad académica y los problemas de la pobreza.
- c) Desarrollo de programas de formación de líderes de excelencia, caracterizados por su compromiso con la superación de la pobreza y de la exclusión.
- d) Creación de programas de investigación que permitan fundamentar la acción educativa en la investigación y el conocimiento de las culturas juveniles.
- e) Impulso de programas de apoyo a otras instituciones educativas lasallistas mediante la creación de metodologías y materiales útiles al proceso pedagógico como resultado de proyectos de investigación.
- f) Creación de espacios de discernimiento sobre el tema de la asociación, apoyando foros de discusión permanente entre ellos.
- g) Atención prioritaria del trabajo del voluntariado.

4. Articular el intercambio académico y de proyectos a fin de estimular el fortalecimiento de las comunidades académicas para la superación recíproca.

Líneas de acción:

- a) Implementación de proyectos comunes de investigación y desarrollo.
- b) Producción e intercambio de pensamiento pedagógico lasallista.
- c) Intercambio de programas de formación.
- d) Desarrollo de estudios innovadores a nivel social y pedagógico sobre la evangelización por medio de la educación superior.
- e) Establecimiento de políticas de alianzas y apertura a otras organizaciones solidarias con las y los pobres.

5. Desarrollar estrategias de solidaridad para que el conocimiento sea accesible a los sectores más desfavorecidos.

Líneas de acción:

- a) Búsqueda y experimentación de fuentes alternas de financiamiento que permitan apoyar a los estudiantes que carecen de medios económicos para acceder a la educación superior.
- b) Desarrollo de nuevos proyectos alternativos de educación superior en los países de América Latina en lugares donde exista la necesidad, como un poderoso recurso para la evangelización y la educación a los más desfavorecidos.

6. Desarrollar compromisos de las instituciones de educación superior al servicio del movimiento educativo lasallista para el mutuo enriquecimiento.

Líneas de acción:

- a) Establecimiento de acciones permanentes y diversas que orienten los servicios de extensión e investigación universitaria hacia las necesidades del PERLA y del personal vinculado al continuum educativo lasallista.
- b) Impulso del PERLA como un movimiento lasallista, en donde las universidades y las otras instituciones de educación terciaria se incluyan como parte del sistema.
- c) Continuar las jornadas con el personal de universidades y centros de educación superior para el conocimiento del PERLA.
- d) Diseñar un sistema de acreditación lasallista de calidad que parta de una revisión crítica de los sistemas de acreditación que se promueven hoy en América Latina y El Caribe.
- e) Diseñar e impulsar carreras virtuales para las y los docentes latinoamericanos
- f) Realizar investigaciones que apoyen los objetivos del PERLA: nuevas culturas y lenguajes juveniles en la región, situación de los derechos de la niñez y la juventud, propuestas catequísticas y evangelizadoras...



4. Atención a la niñez y juventud en situación de riesgo social

“Una de las situaciones más trágicas por las que la humanidad, en su conjunto debe sentir tanto dolor como vergüenza, es que hemos construido un mundo en el que la mayoría de los pobres son niños y niñas. Y lo que es más grave, en el que la mayoría de los niños son pobres”.

Manfred Max Neef

La situación de la niñez y juventud en América Latina ha cambiado poco. La pobreza sigue teniendo rostro de niño o niña. La niñez en situación de riesgo no es sólo la que anda vagando por las calles, también lo es la de millones de niños víctimas de sociedades fragmentadas, de familias rotas, de trabajos injustos o desproporcionados, de malos sistemas educativos y medios de comunicación alienantes.

El Instituto nunca ha olvidado su vinculación fundacional con los pobres, especialmente los niños y jóvenes. Esta preocupación, de alguna manera, debiera convertirse en corazón de la reflexión de la región en cuanto que constituye un fenómeno social doloroso y vergonzoso.

Podríamos decir que la defensa a los Derechos de los Niños ha estado siempre presente en nuestra historia, lo cual es cierto si por tal entendemos el haber tenido siempre escuelas para los niños pobres.

El propósito de este programa es atender más y mejor a la niñez y juventud en situación de riesgo.

- El PERLA propone para este proyecto: Un diagnóstico de la situación de la niñez y juventud en cada país.
- El discernimiento y definición de acciones, experiencias y proyectos a nivel de distritos de servicios educativos en la línea de la educación popular.
- Realizar un diagnóstico de la situación de la niñez y juventud en la región, con el apoyo de nuestras Universidades y centros de educación superior.
- Llevar a cabo un discernimiento y definición de acciones, experiencias y proyectos -a nivel de distritos- de servicios educativos, en la línea de la educación popular; para que los jóvenes, niños y niñas en situación de riesgo social que se atienden recuperen la ilusión de vivir y su capacidad de soñar. Ello exigirá la formación de educadores en estas competencias.
- Buscar acercamientos y alianzas con otras instituciones y organizaciones que se han puesto al servicio de esa niñez y juventud en situación de riesgo.



5. Dignificación del magisterio para transformación social y pedagógica

Es un hecho que el Fundador se consagró más a la formación de los maestros que a la educación directa de los niños... Educación de los propios Hermanos como Maestros y educación de Maestros para el campo. Ambas iniciativas manifiestan una respuesta a una necesidad concreta a la problemática educativa de su época. Expresan la actitud espiritual de nuestro Fundador siempre atento y dejándose impresionar por la realidad como lugar teológico de la presencia y llamada de Dios.

El Fundador comprendió muy pronto que la educación espiritual de los Hermanos implicaba una atención a su formación profesional: no podrían "anunciar el Evangelio" por su ministerio sino en la medida en que fueran ministros competentes y calificados. El Fundador se preocupa, pues, de su preparación técnica (Sauvage y Campos, Anunciar el Evangelio a los pobres, p. 226).

Los lasallistas latinoamericanos reconocemos a las y los docentes como importantes protagonistas del cambio pues ellos encarnan el currículo y la pedagogía: sus creencias, saberes, valores, competencias y actuaciones son más definitorias sobre qué y cómo se enseña (y aprende) en el aula y en la institución escolar, que el currículo prescrito (el currículo-documento, el ideario).

Y estamos convencidos que la necesidad de formar maestros fue una prioridad para De La Salle y que esto parecía ser su objetivo pedagógico fundamental.

La tarea por la dignificación del magisterio implica un largo camino y exigirá mucha imaginación por lo que el propósito de este programa es promover la defensa al derecho de la educación y la dignificación del magisterio.

El PERLA se propone en este programa:

- Iniciar un movimiento lasallista latinoamericano -en favor de la educación como bien público y de la dignificación del magisterio latinoamericano- que nos identifique en los próximos diez años.
- Elaborar un diagnóstico social, cultural y económico que dé cuenta cabal de la situación de la educación pública y del magisterio en nuestros países.
- Realizar un análisis comparativo del estado en que se encuentra la educación pública y el magisterio de la región.
- Dignificar la profesión del magisterio buscando hacer conciencia en la opinión pública y en las políticas educativas de la importancia de valorar esta vocación y como consecuencia mejorar sus condiciones pedagógicas y laborales.
- Buscar mecanismos que conduzcan al propósito de esta columna insoslayable y fundamental del PERLA. Sensibilización, concientización, publicaciones y alianzas con instituciones que luchan por la educación pública y la reivindicación del magisterio y con el magisterio, forman parte de estos mecanismos.

6. Construcción del horizonte pedagógico-pastoral lasallista

Este programa nos permitirá tener puntos de mira comunes, establecer parámetros para la reflexión y la acción, y aclarar las intencionalidades. No obstante, como horizonte, será siempre un ideal en construcción, el cual se va modificando en el proceso de construcción.

Se pretende que el Horizonte Pedagógico-Pastoral sea el gran marco que dé sentido e ilumine el camino de los demás proyectos del PERLA; es decir, que sea el fundamento filosófico, teológico y pedagógico desde donde se articula la dinámica educativa lasallista en América Latina.

No se trata de una camisa de fuerza para la región sino que -por el contrario- la libertad de iniciativas en cada distrito será el elemento cohesionador que dará orientación y significado a su construcción.

El Horizonte será producto de una producción colectiva y no el reflejo del pensamiento de tres o cuatro especialistas. Llevará la impronta y la huella de este momento latinoamericano pero recogerá a su vez la historia y la reflexión de lasallistas que en el pasado se han comprometido y han sido pioneros al abrazar misericordiosamente la realidad, justamente donde más duele, los pobres.

Este Horizonte pretende “recuperar esa búsqueda de sentido en lo cotidiano que ha caracterizado la obra de La Salle, esa capacidad de estar abierto a interrogarse y de buscar respuestas alternativas al devenir de la vida educativa en la que siempre se jugará la tensión entre lo que permanece invariable y lo que cambia, entre lo perentorio y lo innovador, entre ignorancia y conocimiento...” (Horizonte Pedagógico de Argentina-Paraguay).

Para este programa el PERLA propone:

- Un proceso participativo de construcción, tomando como punto de partida las reflexiones y caminos realizados por los distritos.
- Un espacio de reflexión y debate con los responsables de educación, los Visitadores y las Universidades en torno al sueño pedagógico pastoral de la Salle en ALC.

7. La comunicación al servicio del PERLA

Frente a las nuevas necesidades de los Distritos y de las regiones es necesario acrecentar la solidaridad y la interdependencia en el instituto... el Instituto, esparcido por el mundo entero, tiene la posibilidad de desarrollar una red de comunicaciones que permita difundir sus realizadores, iniciativas, valores, programas de formación para los Hermanos, colaboradores y los alumnos. Esta red debe ofrecer la posibilidad de intercambiar saberes, competencias e investigaciones. (Circular 447, Pág. 75)

Necesidad:

Faltan procesos e instancias para fortalecer la intercomunicación de personas, servicios y bienes entre los diferentes Distritos, entre las obras y las personas comprometidas en ellas, así como el uso de diversos medios tecnológicos de la comunicación e información.

Objetivo:

Generar en la Región redes de interacción desde la comunicación de experiencias creativas y recursos humanos para ser presencia activa y referencia en el mundo de la educación y para propiciar experiencias que enriquezcan la vida de los lasallistas.

Líneas de acción:

- a) Desarrollo de proyectos y programas que provoquen sinergias que fortalezcan la realización del proyecto PERLA.
- b) Divulgación de las experiencias significativas y de documentos a través de los medios, revistas, páginas web de los Distritos, de la Región y del Instituto.
- c) Intercambio de personas dentro de programas para fortalecer la asociación para el servicio educativo de los pobres.
- d) Sistematización y revitalización de la experiencia del PERLA desde los diferentes Distritos.
- e) Participación activa en los organismos nacionales e internacionales relacionados con la educación y en los medios masivos de comunicación.
- f) Construcción de una imagen que nos identifique en América Latina.
- g) Formación de un equipo de apoyo para animar y dar seguimiento a la estrategia comunicacional.
- h) Creación de una plataforma comunicativa que permita el intercambio-de doble vía-entre hermanos, seglares, equipos, comunidades y obras.

8. SÉCOLA al servicio del PERLA

El Servicio de Cooperación Educativa Latinoamericana -SÉCOLA está dedicado a desarrollar actividades de investigación, asesoría, consultoría, formación, financiación e implementación de proyectos culturales, orientados a atender problemas estratégicos del desarrollo humano, social, cultural y educativo que afecten preferencialmente a las poblaciones marginadas y excluidas de América Latina y el Caribe solidarizándose con la situación de abandono de la niñez y juventud latinoamericana. Busca apoyar al PERLA desde la reflexión y desde lo económico.

Tenemos el desafío de hacer crecer la semilla que PERLA ha sembrado en su camino de fidelidad creativa al Fundador y a la realidad latinoamericana.

El futuro se abre para los lasallistas del continente como oportunidad para la imaginación y la creatividad. Entre éstas se esconden, de una manera sorprendente muchas oportunidades para la fidelidad al proyecto que un día el Espíritu confió a Juan Bautista De La Salle.

ABUSO:

Se entiende por abuso el mal uso o empleo arbitrario de la autoridad. También se puede considerar abuso a todo acto que saliéndose de todos los límites impuestos por la razón y la justicia ataquen en forma directa o indirecta los derechos esenciales de una persona. En relación con el abuso hacia la niñez, las figuras más predominantes son el abuso sexual, la prostitución infantil, el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar. Todas estas manifestaciones de abuso en contra de la niñez, traen consecuencias devastadoras y permanentes en las víctimas. El maltrato infantil viene dado por el descuido, el abandono, los castigos corporales, la privación de alimentos y la ausencia de expresiones de cariño, ya que el afecto es la base de cualquier aprendizaje. Las amenazas aterradoras, la descalificación, la desvalorización, los golpes, etc., traen consecuencias indelebles, por lo que la niñez maltratada está destinada a desarrollar en su adultez una personalidad violenta debido a las agresiones que sufrió, y con mucha frecuencia se convertirá en un maltratante. El abuso está íntimamente ligado al aumento de la violencia en la sociedad y a la crueldad y dureza excesiva con que se somete a las víctimas para la ejecución forzosa de algo.

CALIDAD EDUCATIVA:

El eterno debate acerca de qué se entiende por calidad educativa sigue en pie pero se ha vuelto repetitivo y árido. Se han propuesto varias listas de características deseadas (de la buena escuela, del buen docente, de la buena enseñanza, del buen aprendizaje) y se han generado diversas corrientes, movimientos y redes tanto a nivel internacional como regional. Para algunos calidad es eficiencia; para otros, pertinencia; para otros, el criterio predominante es si la educación pone a los alumnos en el centro (Edwards 1993). La asociación de calidad con eficiencia, alimentada desde la banca multilateral, es la posición que ha dominado en los últimos años. Más allá de las posturas teóricas, los criterios sobre qué es una buena educación varían entre países, culturas, grupos sociales y personas de acuerdo a variables como nivel socio-económico, zona de residencia, género, edad y nivel educativo. Aunque el ciudadano común no participa de estos debates, tiene sus propias percepciones acerca de lo que es una buena escuela y un buen docente, las cuales no siempre coinciden con las del conocimiento especializado y lo deseable desde el punto de vista de los reformadores...". (Rosa María Torres, 12 Tesis para el cambio educativo)

COMPETENCIA:

Desde la conferencia de Jomtien se hace explícito un planteamiento de educación básica como la necesaria para adquirir las competencias que permitan satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje para esta sociedad y se señala el camino de la educación como la adquisición de dichas competencias. Éstas son vistas como un producto que se debe lograr y en ese sentido hay que monitorearlas y buscar la manera de construir mediciones objetivas que permitan acompañar el progreso en el logro de esas competencias como objetivos.

Al señalarse la escuela básica como el instrumento más importante para la adquisición de esas competencias educacionales básicas, se abren unos caminos para diseñar los instrumentos que permitan evaluar los niveles de dominio de las diversas competencias como objetivos de aprendizaje y se inicia la realización de pruebas estándares a nivel internacional de esas competencias, que en el primer momento tienen que ver con capacidades lógico-matemáticas y lectoescritoras. (Marco Raúl Mejía)

Edgar Morin propone 7 saberes como competencias básicas: enseñar el conocimiento, el conocimiento pertinente, enseñar la condición humana, enseñar la identidad terrenal, enfrentar la incertidumbre, enseñar la comprensión y la ética. (Edgar Morin, 7 saberes necesarios para la educación del futuro, UNESCO)

COMUNIDAD ACADÉMICA

Es la comunidad conformada por los miembros académicos de una Institución de educación superior bajo cuya responsabilidad se realizan las actividades investigativa, docente y de servicio propias del trabajo intelectual y formativo y de cuya práctica educativa depende la naturaleza y calidad de los procesos del conocimiento, la ética y la cultura y el crecimiento humano, social y trascendente de los miembros de la Institución.

DESARROLLO ACADÉMICO:

Se trata de una visión de procesos de largo plazo consistente en filtrar los activos humanos con mayores posibilidades colaborativas (capacidades y actitudes), procurando otorgar oportunidades semejantes de participación a todos los interesados dentro del personal académico, a través de programas formación y/o actualización-capacitación que van desde cursos de interés institucional, hasta diplomados y postgrados, seguido de las distintas formas de ponderación posibles que las instituciones educativas puedan acuñar a fin de hacer los seguimientos y las evaluaciones pertinentes en torno a cómo los sujetos proyectan su actuación dentro de la comunidad académica y sus distintos procesos de producción, distribución y evaluación de conocimientos, después de formar parte de algún programa del tipo. (Elaborado a partir de: KENT, R., W de VRIES, S. DIDOU y R. RAMIREZ (1998) "Las políticas de evaluación de la educación superior", en Kent (comp.) "los temas críticos de la educación superior en América Latina", Vol.2. FCE, UAA, FLACSO, México).

DESARROLLO SOSTENIBLE Y DESARROLLO SUSTENTABLE:

La expresión "desarrollo sustentable" es usada por primera vez por la Unión de Conservación Mundial en una publicación preparada después de la Conferencia de 1972. Cobra fuerza en 1987 cuando la Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD) de la ONUN, en el llamado Informe Brundtland, propone el desarrollo sustentable como un método para corregir los efectos de la crisis ecológica global y lo define como "aquel que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias".

Este informe es explícito en dar particular importancia a las necesidades de los empobrecidos del mundo. De allí que Redcliff dice “A menos que los pobres sean incluidos en la satisfacción de sus propias aspiraciones, el desarrollo no podrá nunca ser apropiadamente sustentable”. La expresión desarrollo sostenible se utilizó después para añadir otras dimensiones a la ecológica. La alianza para el Desarrollo Sostenible lo define como “Un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo y que se sustenta en equilibrio ecológico. Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras”.

Los términos sostenible y sustentable son utilizados, con mucha frecuencia, como sinónimos. El desarrollo sustentable o sostenible es aceptado como una estrategia institucional por los países miembros de la ONU al afirmar una serie de acuerdos y compromisos contenidos en la Agenda 21, formulada en la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro en 1992.

EDUCACIÓN NO FORMAL:

Tradicionalmente, la educación se ha clasificado en educación formal (educación sistemática realizada en el sistema escolar, desde la pre-escolar hasta la superior), educación no-formal (educación complementaria o remedial realizada fuera del sistema escolar, por lo general dirigida a atender necesidades y grupos específicos) y educación informal (la “escuela de la vida”). Estas distinciones, que podían parecer claras hasta hace unos años, hoy son borrosas pues los bordes entre ellas se han corrido: los medios de información y comunicación, antes vistos como perteneciendo al ámbito de los aprendizajes informales, han penetrado en el sistema escolar; al mismo tiempo, la educación desbordó al sistema escolar y se extendió a los medios, desarrollando múltiples formas de educación a distancia, a través de la radio, la televisión, el video, la web, etc. Las modernas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ofrecen hoy, asimismo, enormes posibilidades de aprendizaje tanto dentro como fuera del sistema escolar. (Rosa María Torres, 12 Tesis para el cambio educativo)

EXCLUIDOS:

La globalización y su política neoliberal introduce una nueva categoría social: los excluidos. Si antes se distinguía entre los ricos (los que tienen más) y los pobres (los que tienen menos), la privatización significa que aquellos que no participan del sistema (salud, educación, vivienda, conocimiento, información, comunicación, etc.) quedan por fuera porque no pueden obtener estos beneficios (sin acceso a la atención médica, analfabetos, sin casa ni dirección, etc.). (Cf. CELAM (1999) “El Tercer Milenio como Desafío Pastoral”. No. 206.

EXPLOTACIÓN:

Denominación utilizada para referirse a la conducta desplegada por una persona, dirigida a negar un derecho individualmente considerado. Utilizar los servicios de alguien para obtener el goce inmoderado de un beneficio. En la generalidad de los casos de explotación concurre una situación agravante que viene dada por la existencia de una relación de superioridad entre el explotador y el explotado, creando una desproporción notoria que favorece la desigualdad y por ende la violación del derecho conculcado o vulnerado. Merece especial significación el tema de la “explotación infantil” por cuanto los niños son usados como mano de obra barata o sin paga, mendicidad, prostitución; son víctimas de la violencia, del analfabetismo, de daños psicológicos que se reproducen y perpetúan.

FAMILIA UNITAL:

Se trata de un nuevo concepto por supuesto más incluyente respecto a las diversas formas de unidad social no reconocidas en la sociología, que define la familia como entidad ortodoxa formada por los progenitores y los niños. La familia unital hace referencia a un grupo de personas cuyos lazos de parentesco son biológicamente reales o bien simbólicos socialmente hablando. La idea refiere a una unidad familiar en la cual no necesariamente existen los dos progenitores, pero en donde el status de la moral de mando existe en algunos de sus miembros en función de las cualidades propias u otorgadas por el reconocimiento de los miembros que conforman esta modalidad de organismo social no reconocido como familia.

FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA UNIVERSIDAD:

La búsqueda del conocimiento, su transmisión y aplicación dan origen a las tres funciones básicas de las instituciones universitarias: investigación, docencia y difusión o extensión. Si bien en determinados momentos de su desenvolvimiento histórico una de estas funciones ha prevalecido sobre las otras, lo cierto es que el ideal reside en una equilibrada integración de las mismas, de modo que las tres estén siempre presentes en todas las manifestaciones de la tarea universitaria. A esas funciones podemos agregar otras que desde hace algunos años cobra cada vez más importancia: la función sistemática, la función económica y la función política. Ellacuría precisa que, tanto la investigación como la docencia, tienen que estar en función de la extensión. (Cfr. TUNNERMANN, C. Aproximación histórica a la universidad y su problemática actual. Universidad de los Andes. Santa Fe de Bogotá. Agosto de 1997. p. 92; DELORS, J. La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. Editorial Santillana. Ediciones UNESCO. 1996. P. 149). Cfr. Castro Silva Eduardo. Reflexiones sobre Educación Superior, Relal, 2002.

HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS:

Una característica esencial del ser humano es construir y usar herramientas para completar tareas de manera más rápida y eficiente. Mediante la creación y uso de herramientas, el hombre moldea, a veces de forma permanente e irreversible, su medio ambiente, y configura su modo de vida. Por otra parte, las habilidades cognitivas del ser humano para conocer, discriminar, ordenar, planificar, etc., le han llevado a desarrollar un estudio sistemático de técnicas para fabricar y hacer cosas, lo cual es denominado tecnología. A lo largo de la historia de la humanidad, podemos distinguir tecnologías diversas, que dieron incluso nombre a eras completas, como la tecnología de los metales, la de la agricultura, la industrial. Las tecnologías de manejo de información, y la biotecnología. Basados en lo anterior, entendemos por herramientas tecnológicas, aquel "algo" usado para realizar una tarea o necesario en la práctica de la vocación o profesión, que ha sido creado por un estudio sistemático de las técnicas para fabricar y hacer cosas en la era actual. (Tomado de: Encyclopedia Britannica, 2000; Ceruzzi, Paul E., History of Modern Computing, MIT Press, 2000; Merriam Webster Dictionary, 2000).

HUMANIZANTE:

Se asocia al concepto humanizar, cuyo significado guarda relación con hacer más humano, al ser humano y a las estructuras en las que éste se desarrolla.

ISLAS DE CREATIVIDAD:

Hacen referencia a la propuesta presentada por el Hno. Álvaro Rodríguez en la VIII Asamblea de la RELAL. Textualmente dijo: "Para una refundación de nuestra vida, creo que sin dejar de hacer esfuerzos por la renovación total de todas nuestras comunidades y obras deberíamos facilitar, en cada Distrito, la existencia de una o más comunidades y obras que fueran como " islas de creatividad" (Joe Holland), experiencias piloto que puedan ir abriendo caminos de futuro. Ante la realidad tan diversa del Instituto no habría que pensar en un Instituto a dos o más velocidades como se decía hace algún tiempo de la Unión Europea. Como afirmaba el Hermano Benito Arbués, Superior General de los Hermanos Maristas hablando a los responsables provinciales: Nuestro cometido no es dar continuidad a lo que tenemos actualmente, sino discernirlo y aceptar que algo tiene que morir para que nuevas realidades nazcan... En nuestro servicio de liderazgo tendremos que actuar por intuiciones y no tanto por seguridades" (Caminar con paz pero de prisa, circular del 8 de noviembre 1997). Hno. Álvaro Rodríguez, Febrero 6 de 2001.

REFUNDACIÓN:

Hace referencia a refundar: regresar al espíritu fundacional y recuperar su audacia y creatividad para responder a los desafíos.

PERLA

Proyecto Educativo Regional Lasallista Latinoamericano

Criterios

- Autodidax: un nuevo rostro de La Salle
- Atención preferencial a los excluidos
- Problemas: proyectos transformadores
- Realismo: necesidades y deseos

Perla ha sido el hilo conductor que evidencia

- El compromiso
- La fidelidad creativa
- El hilo de un proceso y un movimiento educativo participativo en el contexto de la Asociación

Urgencia educativa

- Democratización del aprendizaje
- Nuevas tecnologías
- Educación de Calidad
- Desarrollo Humano Sostenible
- Derechos Humanos

PERLA 2005 2007

Apuntes Análisis de la cambiante realidad latinoamericana:

- Responder a las necesidades de la niñez y de la juventud empoderadas en su condición estructuralmente injusta.
- Generar procesos y espacios que fagociten y asuman la Asociación para la fidelidad al servicio educativo de los países.
- Construir participativamente el horizonte pedagógico pastoral latinoamericano de la Región.

ESIES Y FUNDAMENTOS



PROGRAMAS DEL PERLA



"Nuestro Instituto nació en la fiebre de una deshumanización: un estado juvenil alejado de la salvación, sin posibilidades de alcanzar ni la realización humana, ni la cristiana. Ser fieles a nuestro carisma significa hoy para nosotros responder con creatividad a las nuevas formas de deshumanización, a las nuevas pobrezas, a las fiereces que nos hace el mundo de los excluidos."

Hes. Álvaro Rodríguez

PROGRAMAS

1. ISLAS DE CREATIVIDAD

1995 de 40 experiencias, profundizadas en 2003 en Guatemala, dar cuenta de un esfuerzo de construcción y actualización de la pedagogía lasallista por el siglo XXI.

2. OBRAS DE EDUCACIÓN FORMAL Y NO FORMAL

Con el liderazgo del PERLA se ha avanzado en algunos aspectos:

- Creciente identificación con proyectos sociales
- Tercer aniversario de la defensa de la vida
- Procesos más participativos de construcción colectiva en la Región
- Innovación de nuevas tecnologías
- Programación formativa

Algunas iniciativas:

- Resiliencia al cambio
- Nuevas iniciativas de trabajo y microempresas
- No de lograr plenamente el cumplimiento cristiano del ser jóvenes y la universalidad de la pedagogía

PERLA propone a todos las áreas lasallistas, tanto de educación formal como no formal, trabajar con la reflexión en torno a las urgencias educativas, trabajando año por año. Desde allí se abrirán también a la construcción del horizonte Pedagógico Pastoral.

3. UNIVERSIDADES Y CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PERLA propone para estos programas:

- Construir las alianzas con el personal de universidades
- Diseñar e implementar el Diplomado virtual en educación lasallista
- Realizar investigaciones sobre culturas juveniles, la situación de las direcciones de la niñez y apelar los nuevos lenguajes de la niñez una nueva pedagogía pedagógica
- Actualizar con la niñez los programas del PERLA

4. ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y JUVENTUD EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL

PERLA propone para estos programas:

- Un diagnóstico de la situación de la niñez y juveniles cada país
- El desarrollo y la definición de acciones, programas y proyectos a nivel de los distritos de servicios educativos en la línea de la atención social

5. DIGNIFICACIÓN DEL MAGISTERIO PARA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y PEDAGÓGICA

El PERLA propone en este programa:

- Trabaja con un diagnóstico social, cultural y económico de la situación del magisterio en nuestros países
- Buscar necesidades que contribuyan a la dignificación de la labor docente

6. CONSTRUCCIÓN DEL HORIZONTE PEDAGÓGICO-PASTORAL LASALLISTA

En este proyecto PERLA propone:

- Un proceso participativo de construcción, desarrollo como punto de partida de reflexión y construcción colectiva con los distritos
- Un espacio de reflexión y acción con las responsabilidades de educación, los distritos y las Universidades de base al cuarto pedagógico dentro de la línea PERLA

7. LA COMUNICACIÓN AL SERVICIO DEL PERLA

PERLA propone la creación de una plataforma comunicativa que permita el intercambio de datos con los miembros de educación, los distritos y las Universidades de base al cuarto pedagógico dentro de la línea PERLA

8. SECOLA AL SERVICIO DEL PERLA

7. Protección Servicio de Cooperación Educativa Latinoamericana

